

Canadá sanciona a presidenta del TSJ y otros cuatro funcionarios

El Gobierno de Canadá emitió este miércoles 17 de diciembre nuevas sanciones contra funcionarios venezolanos, implicados en la sentencia emanada desde el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que declara «fraudulentamente» al mandatario Nicolás Maduro» como vencedor de las elecciones del 28 de julio.

Canadá se refiere al proceso que se dio luego de las elecciones que tuvo a lugar en la sede del TSJ con audiencias de los candidatos y de la Plataforma Unitaria, así como de Edmundo González Urrutia, donde debían presentar las actas de los comicios con las que el Comando con Venezuela argumentaba el triunfo del también embajador. A la par, el Máximo Tribunal del país ordenaba al CNE entregar las actas en su poder para «validar» el proceso.

En ese sentido, fue sancionada la presidenta del TSJ, Caryslia Beatriz Rodríguez Rodríguez. Con ella, también resultaron sancionados el magistrado Juan Carlos Hidalgo Pandares; el juez Eduardo Miguel Briceño Cisneros, el fiscal Luis Ernesto Dueñez Reyes y la rectora del CNE Rosalba Gil Pacheco.

En el texto, firmado por la ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Mélanie Joy, indicó que estas nuevas sanciones están «alineadas» con las medidas adoptadas por sus aliados, incluido Estados Unidos, a principios de 2024.

«Las sanciones buscarán agregar presión adicional sobre las autoridades de facto de Venezuela para que respeten la voluntad del pueblo venezolano (...) apuntan también a disuadir a las autoridades de tomar más acciones que violen los derechos humanos de manifestantes, periodistas, líderes de la oposición y otros miembros de la sociedad civil», dice el texto.

Joy, por su parte, afirmó que estas sanciones por parte de Canadá transmiten un mensaje «claro» y es que su país «no se quedará de brazos cruzados mientras el régimen de Maduro siga ignorando la voluntad democrática del pueblo venezolano».

Además, destacó que, si bien la crisis venezolana necesita salidas pacíficas y negociadas por medio del diálogo -al que apoyan- también tienen a su mano herramientas que imponen costos

a todos aquellos que no dejen expresar libremente los derechos democráticos de los venezolanos.

Hasta el momento, Canadá ha sancionado a más de 80 funcionarios venezolanos entre 2017 y 2019.

Con información de TalCual